

Acta de la consulta mediante correo electrónico efectuada, a los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, el pasado día 8 de marzo de 2023.

A las 12:59 horas del día 8 de marzo de 2023, se remite a los miembros de la citada comisión el siguiente correo electrónico:

“Buenos Días, siguiendo las instrucciones de la Directora Vanesa Durán, y como miembro de la Comisión de Garantía de Calidad de nuestro Centro, se remiten las propuestas que a continuación se relacionan, a fin de que, si lo considera oportuno, dé su Visto Bueno antes de las 14,00 horas del próximo viernes 10 de marzo:

Primera. - Aprobación si procede del autoinforme del Máster en Transporte Marítimo. -

Segunda. - Establecimiento de los periodos temporales para la realización de las prácticas de las asignaturas Formación Marítima Avanza y Seguridad Marítima. Siendo nuestra propuesta la siguiente: Que no se realicen durante periodos de exámenes y en los demás intervalos se comunique a Dirección con dos semanas de antelación para su visto bueno.

Caso de no contestación dentro del plazo establecido se entenderá que está Vd. conforme.

Saludos.”.

Finalizado el plazo, 14,00 horas del día 10 de marzo de 2023, y al no haberse recibido ninguna contestación desfavorable de ninguno de sus miembros, se aprueba por unanimidad el Autoinforme del Master en Transporte Marítimo y el establecimiento de los periodos temporales para realización de prácticas de Formación Marítima Avanzada y Seguridad Marítima, en los términos remitidos.

Puerto Real a 10 de marzo de 2023

VISTO BUENO
La DIRECTORA

Vanesa Durán Grados

EL SECRETARIO

Antonio Salmerón Vaca.